



ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES

OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL- PROGRAMA “ANDALUCÍA ACTIVA”

Advertido error de transcripción en el anuncio publicado el pasado día 12 de noviembre de 2024. Según resolución de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se concede una subvención al amparo de la orden de 2 de julio de 2024 (BOJA núm. 130 de 5 de julio de 2024), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, ‘Programa Andalucía Activa’, y convocada mediante Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, de 22 de julio de 2024 (BOJA núm. 145 de 26 de julio de 2024). Nº expediente: CA/PAA/0043/2024, se procede a la siguiente rectificación:

DONDE DICE :

Tal como se recoge en la solicitud de subvención presentada para este expediente, y en Resolución de concesión, los puestos a contratar tienen el detalle que se especifica en las tablas siguientes:

ACTUACIONES PRINCIPALES:

(...)

Código Ocupación	Denominación ocupaciones	Colectivo 18-35 años	Colectivo mayor 45 años	Grupo Cotización	Duración de los contratos (meses)
56111013	AUXILIAR DE CLÍNICA	2	1	4 a 10	6

(...)

DEBE DECIR:

Tal como se recoge en la solicitud de subvención presentada para este expediente, y en Resolución de concesión, los puestos a contratar tienen el detalle que se especifica en las tablas siguientes:





ACTUACIONES PRINCIPALES:

(...)

Código Ocupación	Denominación ocupaciones	Colectivo 18-35 años	Colectivo mayor 45 años	Grupo Cotización	Duración de los contratos (meses)
56111022	AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA	2	1	4 a 10	6

(...)

Lo que se hace público para su general conocimiento.

LA VICESECRETARIA GENERAL,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

